

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2010
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA

Partida	:	13
Capitulo	:	04
Programa	:	06

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		21.240.254
09		APORTE FISCAL		21.239.254
	01	Libre		21.239.254
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		21.240.254
21		GASTOS EN PERSONAL	01	11.636.226
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	9.548.456
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		55.472
	04	Mobiliario y Otros		7.218
	05	Máquinas y Equipos		34.573
	06	Equipos Informáticos		11.228
	07	Programas Informáticos		2.453
34		SERVICIO DE LA DEUDA		100
	07	Deuda Flotante		100

Glosas :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 409
El personal a contrata profesional del servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 10 funcionarios.
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 248.460
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 242.742
 - d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 6.015.140
- Incluye los recursos para contratar personal de apoyo operativo, técnico y/o profesional, los que podrán tener el carácter de agentes públicos, para efectos de lo dispuesto en el D.L. N° 799, de 1974, para desempeñar labores de fiscalización e inspección y para perseguir la responsabilidad administrativa y penal que pueda derivarse del ejercicio de sus funciones.
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 11.857